

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE TURISMO, REGENERACIÓN, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

Resolución de 9 de mayo de 2019, de la Delegación Territorial de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local en Sevilla, por la que se acuerda la publicación de las ayudas y subvenciones en materia de turismo concedidas en el último trimestre de 2018.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 123 del Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, y en el artículo 18.1 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, esta Delegación Territorial de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local de Sevilla ha resuelto dar publicidad a las subvenciones concedidas en el último trimestre de 2018, correspondientes a la convocatoria de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva, en materia de turismo, dirigidas al crecimiento y consolidación de las empresas turísticas (Modalidad PYMETUR) ejercicio 2018, correspondientes al programa 75D y partida presupuestaria 1700170000 G/75D/77003/41 A1341001T1 2016000472.

Expediente: PTU2018SE005.

Beneficiario: Benchamark Capital, S.L.

CIF: B91388611.

Finalidad: A1 Mejora y modernización de los establecimientos hoteleros, priorizándose las necesarias para la obtención de categoría superior a tres estrellas y las dirigidas a incrementar la información y la accesibilidad.

Importe de la subvención: 200.000,00 euros.

Fecha de la Resolución: 27 de diciembre de 2018.

Expediente: PTU2018SE0008.

Beneficiario: Hotel Amadeus La Música de Sevilla, S.L.

CIF: B41991910.

Finalidad: A1 Mejora y modernización de los establecimientos hoteleros, priorizándose las necesarias para la obtención de categoría superior a tres estrellas y las dirigidas a incrementar la información y la accesibilidad.

Importe de la subvención: 100.000,00 euros.

Fecha de la Resolución: 27 de diciembre de 2018.

Sevilla, 9 de mayo de 2019.- El Delegado, Francisco Javier Millán de Cózar.